



2 de marzo de 2020

A todos los Profesionales de la Salud y comunidad en general

En respuesta a la situación actual del **COVID-19**, deseo informarles que el Departamento de Salud ha desarrollado las siguientes estrategias:

- Se convocó y se estableció un grupo compuesto por Profesores, Decanos y personal de las Universidades, Escuelas de Profesionales de la Salud y Proveedores de Educación Continua; con el propósito de desarrollar las estrategias necesarias para educar a todos los profesionales de la salud y a la comunidad en general.
- Se desarrolló módulo educativo sobre el COVID-19, basado en la información previamente aprobada tanto por el Departamento de Salud y el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) dirigido a los profesionales de la salud y el Plan de Pandemia (COVID-19) 2020 de la Oficina de Preparación y coordinación de Respuesta de Salud Pública.

A estos efectos, se estará circulando una Orden Administrativa del Secretario de Salud, requiriendo como **requisito compulsorio un Curso de Prevención del COVID-19 a todo profesional de la salud.**

- Se coordinó un Taller Práctico de Manejo de casos de coronavirus para el 26 de marzo y el 17 de abril dirigido a aquellos profesionales de primera respuesta. El lugar se anunciará prontamente.

Con el propósito de atender la orientación a toda la población, he solicitado la colaboración de la Cámara de Comercio, sus socios y afiliados para divulgar la información de prevención a través de las escuelas públicas y privadas, entidades bancarias, cadenas de supermercados, farmacias, cadenas de tiendas, iglesias, etc., de tal forma que nos aseguremos que la información validada llegue a cada ciudadano.

Como Secretario de Salud autorizo a estas entidades antes mencionadas a seleccionar los profesionales que estarán a cargo de divulgar esta información. Agradezco toda la cooperación que puedan brindar al respecto.

Cordialmente,

Rafael Rodríguez Mercado, MD, FAANS, FACS
Secretario de Salud
Departamento de Salud

